

Matizaciones al calendario laboral

Anualmente, la empresa, tras consulta y previo informe de los representantes de los trabajadores, elaborará un calendario laboral que comprenderá el horario de trabajo y la distribución anual de los días de trabajo, festivos, descansos semanales y otros días inhábiles teniendo en cuenta la jornada máxima legal, que en nuestro convenio son 1765h.

Debemos volver a recordar que los “*días vívelo*” no son otra cosa que la devolución al trabajador del exceso de horas trabajadas y que **no son ningún regalo** con el que Atmira nos agasaje.

Dice el comunicado enviado por Atmira: “*Para el conjunto en general de los profesionales de atmira y las incorporaciones que se produzcan en el H1, podrán disponer de los 4 días Atmira, y disfrutar máximo dos días en el primer semestre del año y dos en el segundo semestre del año, acordándolo, siempre, con su responsable e indicándolo en el iaweb como día atmira/ajuste. Para los que se incorporen en el H2, podrán disponer de 2 días Atmira y disfrutarlos durante ese segundo semestre, acordándolo, siempre, con su responsable e indicándolo en el iaweb como día atmira/ajuste.*”

Hay un matiz que nos parece importante comentar. Todos los que estamos leyendo ahora este comunicado y los contratados durante el primer semestre, podremos cogernos entre enero y junio, 2 días, 1 ó ninguno. Pero si no los disfruto en este semestre **no se pierden**, sino que pasan al segundo semestre, con sus otros dos días de ajuste, porque en ningún caso podrás exceder de las 1765h del convenio.



Y por este mismo motivo, es importante señalar lo siguiente. Si tienes reducción de jornada o contrato a tiempo parcial (con jornada inferior a 40h semanales) tu jornada máxima anual se reduce en la misma proporción a tu horario. Y si además tienes el mismo horario todo el año, tu exceso es aún mayor (ya que seguramente no tengas jornada intensiva en verano), correspondiéndote 5 días por ajuste horario. La

dirección está informada de esta circunstancia y confiamos que, en aras de la conciliación y de la legalidad vigente, no haya problemas a la hora de disfrutar de este día adicional. **Si tienes dudas, habla con nosotros.**

Y cambiando de tercio, pero dentro del "*plan vívelo*" algunos compañeros nos habéis denunciado, y hemos podido comprobar, que en el gimnasio de Montecarmelo anunciado dentro del plan vívelo no saben nada de los descuentos que Atmira recoge en la web... pero es que el gimnasio de próxima apertura en Peñagrande, tampoco. Se han pedido explicaciones y nos comenta la empresa que hay una persona de contacto a quien dirigirse. Por lo tanto, para evitar el malestar que ocasiona y el bochorno de pedir un descuento cuando no parece haberlo, dirigíos antes a RRHH para que os faciliten dicho contacto así como información sobre los descuentos mientras no se actualice en la intranet.

A tener en cuenta...

- Os presentamos las **prioridades de CCOO para este año**, que son las nuestras. [Pincha aquí](#). Pronto esperamos tener la esperada subida del convenio de este año y no renunciaremos a seguir mejorando salarios, condiciones laborales y buscando medidas que garanticen la igualdad en Atmira.
- Una de cal... Hablamos de patronal, pero también de acción sindical. Recientemente se ha firmado el **convenio TIC** en cuyas movilizaciones participamos para ayudar a nuestros compañeros del sector. Hito importante en la negociación colectiva y de cómo la unión produce resultados. Un buen punto de partida, tras 9 años sin convenio, para empezar a recuperar los derechos perdidos.
- Y una de arena... Recientemente hemos visto en los medios de comunicación a la vicepresidenta Elena Salgado en la [comisión de investigación de la crisis financiera](#). Suyos fueron el PlanE, la reforma del artículo 135 de la Constitución que permite pagar antes a acreedores que prestaciones sociales, y los famosos “brotes verdes”. Elena Salgado es, hoy, la presidenta de la **patronal AEC** a la que Atmira pertenece. Esperemos que lo aprendido sirva para algo.
- Porque todos los días son **8 de marzo**... [Clara Campoamor, otra figura indiscutible en la lucha por los derechos de las mujeres](#). [Descárgate el pdf](#). [Un trocito de nuestra historia](#).
- Este domingo se inicia en Madrid la conmemoración del **centenario de Marcelino Camacho**, primer Secretario General de CCOO y figura esencial de la transición, sin cuyo compromiso y lucha por la clase obrera no se concibe esa etapa de la historia de nuestro país. ¡Estáis todos invitados!

Aquí podéis ver el comunicado de CCOO con la [presentación del acto](#).



**ACTO DE PRESENTACIÓN
CENTENARIO DE MARCELINO CAMACHO**
21 de enero de 2018 a las 11:30 horas
#100MarcelinoCamacho

Auditorio Marcelino Camacho
Lope de Vega, 40 Madrid
Las puertas se abrirán a las 11 h. hasta completar aforo

Comisión Promotora: Familia de Marcelino Camacho

**100
MARCELINO**

  

Muchas gracias por vuestra atención.

seccion_sindical.coo@atmira.com

atmira@servicios.coo.es